



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Declárese la emergencia sanitaria por la transmisión de dengue y otorgase de manera gratuita la vacuna para su prevención.

Artículo 2°.- Garantícese la posibilidad de vacunación contra el virus para toda la población mayor a 4 años, de manera gratuita en hospitales, CeSACs y postas sanitarias dispuestas para tal fin en villas y barrios de la ciudad.

Artículo 3°.- Adecúense los establecimientos sanitarios con aumento de personal sanitario a fin de garantizar el acceso inmediato a la vacunación.

Artículo 4°.- Créense patrullas de vacunación con el fin específico de relevar, promover y garantizar el acceso a la vacunación.

Artículo 5°.- Habilítese la vacunación en establecimientos educativos.

Artículo 6°.- Distribúyase información adecuada acerca de la indicación y beneficios de la vacunación.

Artículo 7°.- Destínese una partida presupuestaria especial para el cumplimiento de todo lo dispuesto en la presente ley. Dicha partida presupuestaria saldrá de un aumento en la alícuota de ingresos brutos pagados por los laboratorios farmacológicos.

Artículo 8°.- El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires llevará adelante todas estas medidas a los 5 días de aprobada la presente ley.

Artículo 2°.-Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

El dengue es una enfermedad sistémica y dinámica, tratándose de una enfermedad con posibilidad de presentación clínicamente inaparente o pudiendo evolucionar a formas graves y shock. El riesgo de formas graves de dengue se asocia con factores del huésped (como una segunda infección, presencia de comorbilidades, la edad –niños y adultos mayores-, embarazo, entre otros), factores del agente asociado a la patogenicidad de las cepas virales, factores sociales, ambientales, entre otros. El dengue constituye actualmente la arbovirosis más importante a nivel mundial en términos de morbimortalidad.

En los últimos 50 años, su incidencia ha aumentado 30 veces con la creciente expansión geográfica hacia nuevos países. Entre los factores asociados a este incremento se encuentran el cambio climático, el aumento de la población en áreas urbanas de manera acelerada y no planificada, la inadecuada provisión de servicio de agua potable y de gestión de residuos sólidos urbanos, sumado al riesgo por viajes y migraciones a zonas endémicas y el control insuficiente del vector.¹

Situación epidemiológica

La Organización Panamericana de la Salud ha emitido recientemente una Alerta Epidemiológica por aumento de casos de dengue en la Región de las Américas. Según el Informe N°8 sobre la Situación epidemiológica del dengue se registra un incremento de 226% en comparación al mismo periodo del 2023 y 316% con respecto al promedio de los



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

últimos 5 años, siendo el mayor número de casos de dengue reportado en las últimas décadas en las Américas.²

En la Argentina actualmente 18 jurisdicciones incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentan circulación viral notificada en su territorio. En cuanto al comportamiento temporal, se destaca la persistencia de casos durante todo el período analizado de la temporada 2023/2024 -incluyendo la época invernal- y el aumento sostenido del número de casos desde la SE 40/2023, lo que representa un adelantamiento del aumento estacional respecto temporadas previas a nivel país. Así mismo, se destaca desde la SE1 de 2024 el aumento de los casos aportadas por la región Centro. En términos acumulados, desde la SE1 a SE8 de 2024 se notificaron 57.461 casos de dengue, lo que representa el 77% de los 74.555 casos registrados en la temporada hasta el momento. Este número de casos es un 2153% superior a lo notificado para el mismo periodo en 2023, cuando se registraron 2.550. Así mismo, en la SE8 se han registrado hasta el momento 9.273 casos, casi 9 veces lo registrado en la misma semana del año previo (1034). El mayor número de casos registrados en esta temporada hasta el momento fue en la SE 7/24 con 10.510 casos notificados.²

Marco científico

En abril de 2023 la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) aprobó el uso de la vacuna contra el dengue TAK-003 (Qdenga, del laboratorio Takeda), para todas las personas mayores de cuatro años, hayan cursado o no previamente la enfermedad.

La vacuna Qdenga está desarrollada a virus atenuado contra los cuatro serotipos del virus dengue (DEN1-DEN4). Su mecanismo de acción radica en la inducción de una respuesta inmune humoral y celular contra los cuatro serotipos del virus del dengue. La aplicación de la vacuna consiste en dos dosis espaciadas en tres meses.

Las investigaciones han confirmado la eficacia para reducir casos sintomático e internaciones por casos graves. En 5 países de América Latina (Brasil, Colombia, República Dominicana, Nicaragua y Panamá) y en 3 países de Asia (Sri Lanka, Tailandia y Filipinas) se ha realizado un estudio clínico fase III, doble ciego, aleatorizado y controlado con un grupo placebo (que no recibió la vacuna Qdenga). La eficacia acumulada (la reducción de casos y hospitalizaciones al comparar un grupo que recibió la vacuna contra el grupo placebo) luego de 3 años de seguimiento resulta ser del 62% para confirmación de dengue, y de un 83,6% en hospitalizaciones. Se encontró una reducción de casos positivos del 54,3% y de hospitalizaciones del 77,1% en pacientes sin enfermedad previa a la vacunación, escalando al 65% y 86% respectivamente en pacientes con enfermedad previa. La tasa de eventos adversos graves producidos por la enfermedad también fue mayor en los pacientes que no recibieron la vacuna (placebo). Los estudios también demuestran la seguridad de la vacuna.³

Por su dinamismo y posible evolución a cuadros graves, los pacientes con dengue requieren un seguimiento profesional de al menos 10 días, con control clínico y laboratorio cada 48 hs. En pacientes que cursan con signos de alarma, los estudios deben realizarse diariamente, incluso pueden requerir internación.⁴ Existe una mayor morbimortalidad en pacientes con antecedentes de diabetes, enfermedad cardíaca, obesidad, enfermedad neurológica crónica e insuficiencia renal crónica, entre otras.²

Situación en CABA

El aumento de casos de dengue en la Ciudad está generando un impacto y sobrecarga en el sistema de salud público. Los trabajadores de los efectores sanitarios del GCABA manifiestan la falta de espacio para albergar paciente con sospecha de dengue, los cuales



requieren ser aislados inmediatamente para prevenir ser nuevamente picados, evitar el contagio a otras personas, además del impedimento de crear salas de hidratación adecuadas para pacientes con sospecha (personal, mosquiteros, insumos). Denuncian la falta de reactivos para realizar test rápido, postergando la denuncia epidemiológica. Pero el principal reclamo frente al actual brote de dengue recae en la falta de personal en guardias, salas de internaciones, CeSaCs y laboratorios, que genera un colapso de los establecimientos y mayor sobrecarga laboral en los trabajadores. Esta situación perpetrada por el GCABA y que se profundiza en las situaciones de emergencia, como vemos en los brotes de bronquiolitis y en la pandemia por COVID-19 es producto del enorme desfinanciamiento presupuestario, los bajos salarios que expulsan a profesionales del sistema público y la falta de condiciones laborales adecuadas.

Conclusiones

Se desprende de lo expuesto la necesidad de implementar la vacunación gratuita como estrategia de prevención de casos graves y hospitalizaciones a mediano y largo plazo, a fin de reducir la morbimortalidad de la enfermedad, preservar la salud de la población y reducir la sobrecarga hospitalaria consecuencia de la gravedad de la enfermedad.

Sin embargo, es importante señalar que la vacunación no puede ni debe ser la única estrategia de prevención, y bajo ningún concepto reemplazar las medidas ambientales preventivas ya conocidas, como la limpieza y eliminación correcta de objetos en desuso, desmalezamiento, prevención y drenaje de acumulación de agua en la vía pública, uso y distribución de repelentes, fumigación, acceso correcto al agua potable, entre otras medidas, la cuales debe garantizar el Estado. En el mismo sentido, tampoco reemplaza el seguimiento epidemiológico ni modifica los protocolos de seguimiento clínico del paciente con sospecha y confirmación de dengue, motivo por el cual el Estado debe reforzar al sistema de salud para poder dar respuesta a la emergencia sanitaria que significa la situación actual ya desarrollada.

¹https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-04/Lineamientos_para_el_abordaje_integral_de_dengue_1342023.pdf

²<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/boletin-epidemiologico-nacional-n-693-se-8-2024>

³ Rivera L, Biswal Sh, Sáez-Llorens X et al. Three-year Efficacy and Safety of Takeda's Dengue Vaccine Candidate (TAK-003). *Clin Infect Dis* 2022;75:107-117

⁴[https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-02/Normativa%20para%20la%20vigilancia%20de%20la%20Enfermedades%20Transmitidas%20por%20el%20mosquito%20Aedes%20%28ETMAa%29.pdf)

[02/Normativa%20para%20la%20vigilancia%20de%20la%20Enfermedades%20Transmitidas%20por%20el%20mosquito%20Aedes%20%28ETMAa%29.pdf](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-02/Normativa%20para%20la%20vigilancia%20de%20la%20Enfermedades%20Transmitidas%20por%20el%20mosquito%20Aedes%20%28ETMAa%29.pdf)